

**CHINA, RUSIA, INDIA Y EEUU ESTÁN A LA EXPECTATIVA**

Cuatro países y un continente esperan el carbonato de litio boliviano

- Según informó YLB, la planta industrial de procesamiento, que entrará en funcionamiento desde agosto, arrancará con una producción inicial de 3.000 toneladas, las cuales serán exportadas a los países con las mejores ofertas de precio.

P.3



Comienzan actividades en el hospital de tercer nivel de Villa Tunari

- El Ministerio de Salud transfirió a la Gobernación el moderno nosocomio que ofrecerá atención en 14 especialidades.

P.4

Mauricio Carrasco, periodista de ABI, logra el segundo lugar del famoso Premio Gabo

P.5



Alcaldía paceña conmemorará los 214 años de gesta libertaria con cerca de 100 "parches"

P.10-11

YPFB reduce costos de importación de combustible y el desembolso para subvención baja más del 100%

P.2

Tasa de referencia (TRe) en moneda nacional disminuye a 2,77% para julio

P.2

Nacional

• Paulo Cuiza

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó ayer que la Tasa de Referencia (TRe) en moneda nacional disminuyó 33 puntos básicos para julio, situándose en 2,77%, una tasa inferior respecto a la registrada en junio, cuando esta alcanzó el 3,10%.

“El descenso de la TRe favorecerá a los prestatarios de créditos en moneda nacional, que pagan sus obligaciones financieras con tasas de interés variable vinculadas al comportamiento mensual de dicha tasa. Consecuentemente, la disminución de la Tasa de Referencia representará un menor costo en el pago de intereses previsto en la cuota correspondiente a julio”, informó el BCB.

Según la principal entidad de regulación del sistema financiero del país, esta reducción se explica principalmente por el hecho de que en su cálculo se excluye al ex Banco Fassil SA, entidad intervenida por la ASFI

EL BCB INDICÓ QUE SE TRATA DE UNA CAÍDA DE 33 PUNTOS

Tasa de Referencia (TRe) en moneda nacional disminuye a 2,77 para julio

El descenso favorecerá a los prestatarios de créditos en bolivianos debido a que la reducción representará menor costo en el pago de intereses.



El Banco Central de Bolivia.

en abril, cuya participación en el mercado financiero nacional distorsionaba la estimación debido a las elevadas tasas de interés que pagaba para Depósitos a Plazo Fijo (DPF).

La entidad intervenida terminó sin la liquidez necesaria para atender a sus clientes, por lo que se decidió su intervención y actualmente al menos cuatro ejecutivos son investigados por delitos financieros.

De acuerdo con el BCB, adicionalmente, en el marco de la metodología establecida en 2018, el cálculo de la TRe continúa considerando la información sobre los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

que fueron transferidos a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en mayo de 2023, y cuyo control pasó plenamente a la entidad el 1 de junio.

“De esta manera, la baja de la TRe en moneda nacional no solo refleja en julio una disminución del costo por el pago de intereses a las entidades bancarias, sino también la estabilidad, salud, solvencia y fortaleza del sistema financiero boliviano y, por ende, de la economía nacional”, dijo el BCB en un comunicado.

La baja beneficia a hogares con créditos de consumo y vivienda no regulada y a empresas con préstamos en comercio y servicios, entre otros.

EN COMPRA DE COMBUSTIBLES

YPFB reduce costos de importación y gasto para subvención baja más del 100%

• Paulo Cuiza

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) redujo los costos de importación de combustibles y el desembolso para la subvención bajó en más del 100%. En mayo el gasto por subvención fue de Bs 2,76 por litro de diésel oil.

“Esta reducción de costos se debe a que la estatal petrolera logró implementar cambios en la logística de internación del producto al país y al comportamiento de los precios internacionales, situación que repercute en el desembolso de la subvención por litro de ambos combustibles”, explicó el presidente de la estatal YPFB, Armin Dorgathen.

El pico más alto, en el desembolso para la subvención, se registró en junio de 2022 con Bs 6,05 por litro de diésel oil.

En mayo y junio de 2022, el diésel se importó a un precio de Bs 10,14 el litro debido a la guerra entre Rusia y Ucrania, que encareció los precios. De ese monto total, la subvención representó más del 50%, es decir, Bs 5,99 y Bs 6,05, respectivamente, de acuerdo con los meses citados.

“El objetivo es que el precio de 3,72 bolivianos por el litro del diésel con el que se comercializa en las estaciones de servicio se mantenga para cuidar la economía de los bolivianos, por eso se subvenciona. Hemos logrado una reducción significativa en los costos de importación y mantenemos congelado el precio

de venta del diésel desde hace más de una década. Sin embargo, ahora es más desafiante por el conflicto bélico mundial que encarece y dificulta la adquisición del producto”, manifestó Dorgathen.

El ejecutivo de YPFB añadió que el objetivo es mantener la estabilidad en el precio de los combustibles, disminuir los precios de importación, llegar a valores de importación entre Bs 4 y Bs 5 el litro, de manera que la subvención sea de Bs 1.

“Este es el resultado de un año de trabajo”, dijo.

Desde enero, los desembolsos por subvención se fueron reduciendo de Bs 4,17 a Bs 3,74 en febrero, a Bs 3,58 en marzo, a Bs 3,19 en abril y a Bs 2,76 en mayo.

3,72

BOLIVIANOS es el costo por litro de diésel en el territorio nacional.



Una estación de servicio en el país.

// FOTO: YPFB

Nacional

• Ahora El Pueblo

EXISTEN "MUCHAS EMPRESAS" INTERESADAS

China, Rusia, India, Estados Unidos y otros países del continente europeo se encuentran a la expectativa de adquirir el carbonato de litio que producirá Bolivia a nivel industrial en el segundo semestre de este año, informó YLB.

Cuatro países y un continente esperan el carbonato de litio boliviano

La planta industrial, ubicada en Uyuni, empezará sus operaciones en agosto y hasta fin de año producirá, inicialmente, 3.000 t del producto.

El presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, señaló que dichos países están interesados en la compra del producto boliviano, pero el mayor consumidor actualmente es China.

“Fundamentalmente, y en este instante, China es el que consume la mayor cantidad de litio en el mundo, de por sí es el mayor consumidor de litio para las baterías; también Rusia, países europeos, India está también interesada en comprar, Estados Unidos”, detalló Ramos en entrevista con medios estatales.

Agregó que el interés de adquirir el producto boliviano radica en su intención de potenciar sus industrias automotrices, en el caso, por ejemplo, de la electromovilidad.

De acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la electromovilidad (o el uso de vehículos eléctricos) abre oportunidades para mejorar la eficiencia energética, el cuidado del medioambiente y la salud de los habitantes de determinada región, donde se la utilice.

“Los vehículos eléctricos han aumentado su presen-

cia de manera exponencial en todo el mundo, en la última década. En 2017 circulaban más de 3 millones de ellos, principalmente en Estados Unidos, Asia y Europa”, refiere una publicación de la organización financiera internacional.

Así, el carbonato de litio boliviano conlleva el interés de “muchas empresas” dedicadas al rubro de la electromovilidad, según Ramos.

De acuerdo con la previsión de YLB, la Planta Industrial de Carbonato de Litio, que entrará en funcionamiento en agosto, arrancará con la producción inicial de 3.000 toneladas, las cuales serán exportadas a los países con las mejores ofertas del precio.

Estas se tomarán en cuenta en función al costo actual de la tonelada de carbonato de litio en mercados internacionales, que es de \$us 40 mil.

La planta está ubicada en el salar de Uyuni y tendrá una capacidad de producción de 15 mil toneladas al año.



Carlos Ramos



Emplazamiento de la Planta Industrial de Carbonato de Litio.

// FOTO: ARCHIVO

“(La elección de los países se hará) según el precio que puedan pagar o las mejores ofertas que se pueden dar. Imagínense que el precio base es de 40 mil dólares y que alguien ofrezca 41 mil o 42 mil dólares. Nosotros tenemos que ver esos mejores precios para el Estado”, explicó.

Agregó que una vez que se inicien las operaciones de la

15

MIL TONELADAS es la capacidad de producción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio.



planta, se empezará a estocar hasta conseguir lotes de venta.

“Es decir, se empieza a producir y se hace 1.000 toneladas, que es un stock de venta, gradualmente. Estos volúmenes de ventas se van a ir distribuyendo, se van a ir licitando, o invitando a expresiones de compra en la página web”, detalló.

Bolivia usará la producción

Con el emplazamiento de plantas de cátodos de baterías de litio, cuyos estudios se iniciarán este año, Bolivia podrá usar también su producción de carbonato de litio, informó el presidente de YLB, Carlos Ramos.

La fabricación de cátodos es uno de los pasos previos para la elaboración de baterías de litio, ya que estas se encuentran compuestas por tres elementos: el ánodo, el cátodo y los electrolitos.

Ramos explicó que el objetivo es darle valor agregado al litio boliviano, en una primera instancia, con la producción de carbonato de litio, su co-

mercialización al exterior, pero también su uso en el país para la industria.

“Queremos lograr cátodos de baterías (en inicio) y baterías, finalmente”, sostuvo.

Dio cuenta de que esta gestión comenzará el análisis para las plantas de cátodos y que existen países interesados también en aportar con su tecnología y conocimiento, como India, que ha reportado tener “tecnologías adecuadas” para la implementación de plantas de cátodos, “y están dispuestas a compartir esa experiencia adicional a la nuestra, para dar el salto a la parte industrial”, dijo Ramos.

Ventas suman Bs 75 millones

Las ventas de la producción de carbonato de litio y cloruro de potasio, de la Planta Piloto de Carbonato de Litio, superaron los Bs 75 millones al primer semestre de este año, informó YLB.

“El carbonato de litio, casi en su totalidad, se lleva al mercado exterior y el cloruro de potasio se vende tanto en el mercado local como en el internacional”, informó el presidente de YLB, Carlos Ramos, en entrevista con los medios estatales.

Sin embargo, agregó que actualmente existe un “stock grande” que se comercializará próximamente, lo que

incrementará “mucho más” los ingresos de la empresa.

“Tenemos un stock que está dinamizando la comercialización y generará mayores ingresos para YLB”, indicó.

Recordó que el mercado externo para el cloruro de potasio es Brasil, y para el carbonato de litio, el país que sea el mejor ofertante por el producto.

Respecto a los precios de los productos, el carbonato de litio supera los \$us 40 mil la tonelada, y en el caso del cloruro de potasio, oscila entre \$us 280 y \$us 300 la tonelada. La previsión de ventas de YLB para este año es de Bs 770 millones.

Nacional



La supervisión que hizo la Ministra de Salud al hospital de tercer nivel de Villa Tunari.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

“*Tenemos una infraestructura de tercer nivel que no tiene nada que envidiar a ningún centro privado, ni a ningún hospital del exterior*”.

María Renée Castro
Ministra de Salud
y Deportes

FUE TRANSFERIDO A LA GOBERNACIÓN

Inician actividades en el hospital de tercer nivel de Villa Tunari

Es el primer nosocomio que cuenta con un Sistema Inteligente de Consumo de Energía, el cual alertará si existe alguna falla.

• **Angela Marquez**

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, luego de una supervisión al hospital de tercer nivel de Villa Tunari, en el trópico de Cochabamba, hizo la transferencia del nosocomio a la Gobernación de ese departamento para que se comience la atención inmediata a la población.

En una anterior oportunidad, el presidente Luis Arce se había comprometido a transferir la infraestructura al gobierno departamental, que debe asegurar su funcionamiento, razón por la que la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem) efectivizó la entrega de la resolución a la Gobernación.

“La infraestructura, los servicios y todo lo que se está de-

jando y le estamos haciendo la entrega de las llaves a la Gobernación, permitirá que todos ustedes (población) tengan aquí la atención; esperemos que tenga una administración totalmente eficiente. Les deseamos muchos éxitos, tanto al gobernador y al Servicio Departamental de Salud, como al director del hospital”, manifestó la autoridad.

El hospital de tercer nivel de Villa Tunari es de alta complejidad, con infraestructura moderna y equipamiento de alta tecnología. Tuvo una inversión de Bs 548.800.000, según datos de la Aisem, con recursos del TGN, y forma parte del Plan de Hospitales que desarrolla el gobierno del presidente Luis Arce.

ESPECIALIDADES

La titular de Salud precisó que de inicio el servicio a la población en el hospital de Villa

Tunari se efectúa con 14 especialidades. Luego destacó que es el primer nosocomio que cuenta con un Sistema Inteligente de Consumo de Energía. También resaltó que en un trabajo coordinado con la alcaldesa de Villa Tunari, Segundina Orellana, se acordó que se contará con todos los accesos viales asfaltados.

Detalló que la moderna infraestructura hospitalaria contará con especialidades en medicina interna, cardiología, neumología gastroenterología, neurología, endocrinología, nutrición y dietética, nefrología, inmunología, reumatología, hematología, dermatología, geriátrica, oncología, cirugía general, cirugía torácica, psiquiatría, terapias para adultos, pediátricos y neonatales, cirugía vascular, proctología, neurocirugía, otorrinolaringología, oftalmología, urología, entre otras.

“Este hospital es el único que tiene la mamografía con las características que se están dejando, para que las mujeres cumplamos nuestro derecho de hacernos nuestra mamografía una vez al año, para que no tengamos en ningún momento el susto de tener cáncer”, señaló Castro.

EQUIPAMIENTO

Entre el equipamiento con el que cuenta el hospital de tercer nivel está: el de Rayos X y arco en C, 23 m; radiografía digital con dos detectores, mamografía digital, tomógrafo computarizado que realiza análisis cardiacos, ultrasonido, radiológico, urológico. Tiene esterilizador a vapor 6 STU doble puerta, lavador/desinfectador, 10 bandejas, tratamiento de agua y esterilización, máquina de anestesia rodable, sistemas de columna de techo, entre las principales.

La infraestructura está emplazada en un terreno de

52.430,26 metros cuadrados (m²), con una superficie construida de 23.264,10 (m²). El Gobierno nacional garantizó también más de 300 profesionales de bata blanca.

“Hoy, con una inversión de más de 500 millones de bolivianos, tenemos una infraestructura de tercer nivel que no tiene nada que envidiar a ningún centro privado, ni a ningún hospital del exterior”, sostuvo la ministra, quien luego pidió al director del nosocomio, Javier Balanza, que garantice una buena atención a la población en las primeras 14 especialidades con las que se dio inicio al servicio.

Este centro hospitalario tiene una capacidad de 200 camas (146 camas de hospitalización, seis cunas de cuidados intermedios, 10 cunas neonatos, 23 camas de corta estancia y 15 camas de terapia intensiva), 26 consultorios externos, 10 sillas de hemodiálisis, cinco quirófanos, una central de esterilización, un laboratorio, una farmacia, una sala de control de procesamiento de datos, un generador de oxígeno y bombas de gases medicinales.

El director general ejecutivo de la Aisem, Juan Carlos Meneses, destacó que en el centro ya se atendió a dos pacientes, quienes no tuvieron que ser transferidos a otros nosocomios de la capital cochabambina.

Nacional

• Ahora El Pueblo - ABI

El periodista Mauricio Carrasco, de la Agencia Boliviana de Información (ABI), alcanzó el segundo lugar en la categoría Texto, del famoso concurso que auspicia la Fundación Gabo, institución fundada por el periodista y Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

“Los fríos del alma recorren mi cuerpo. Es un privilegio llegar hasta aquí. (Este reconocimiento) demuestra también que el periodismo boliviano goza de un gran prestigio internacional, aunque no lo sepamos. En estas coincidencias del destino, el premio llega el mismo día en el que dos de mis hermanas fallecieron ya hace algún tiempo en un accidente de tránsito. Son dos heridas que fingen que no están. Quizá ellas están conmigo en estos momentos felices”, expresó Carrasco tras ser premiado.

Las cinco piezas triunfadoras —de las categorías Texto, Cobertura, Imagen, Fotografía y Audio— se revelaron la noche del viernes en una ceremonia en el Teatro Colón de Bogotá, durante el primer día del 11º Festival Gabo, que tiene lugar en la capital colombiana.

Dos trabajos de España e historias de Brasil, Colombia y Perú conforman la lista de ganadores, elegidos entre un total de 1.943 postulaciones.

La ceremonia fue el espacio para rendir homenaje a la hondureña Jennifer Ávila, ganadora del Reconocimiento a la Excelencia del Premio Gabo, y al fallecido maestro francés Jean-François Fogel, gran visionario del periodismo.

En esta ocasión, el periodismo español destacó al obtener los premios en las dos categorías que se añadieron al certamen en su anterior edición: Fotografía y Audio.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, felicitó en sus redes sociales al periodista por lograr el segundo lugar en la premiación internacional.

“¡Felicidades a Mauricio Carrasco, periodista de @abi_bolivia, por obtener el segundo lugar en el Premio Gabo! Un logro destacado para el periodismo boliviano y un orgullo para los medios estatales”, escribió la autoridad.



Mauricio Carrasco en su escritorio, en la oficina de la ABI.

// FOTO: ABI

LA VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN SALUDÓ LA CONQUISTA

Mauricio Carrasco logra el segundo lugar del famoso Premio Gabo

El jurado valoró extensamente el texto de Carrasco, *Las llaves del cielo en tierra sin mal*, del que aseguran “goza de muchas virtudes”.

Por primera vez en 11 ediciones del concurso, un trabajo colombiano se llevó el Premio Gabo en la categoría Texto. Se trata de *El grito por justicia y reparación de las mujeres afro violentadas sexualmente*, escrito por Beatriz Valdés para Colombia +20 El Espectador: un relato de las consecuencias de la violencia sexual en los cuerpos de las mujeres negras y sus propuestas de reparación.

Detrás de Valdés se ubicó el experimentado periodista boliviano, que lleva 17 premios de periodismo en sus 33 años de vida profesional, entre nacionales e internacionales; actualmente se desempeña como editor de la estatal ABI.

Carrasco, que participó con *Las llaves del cielo en la tierra sin mal*, comparte el sitio con el cubano Carlos Manuel Álvarez, quien escribió *Penúltimos*

recuerdos de un balseiro cubano, una historia de supervivencia de un balseiro que estuvo 13 días a la deriva en el mar hasta que fue rescatado.

Para Mauricio Carrasco este logro fue alcanzado gracias al apoyo de sus seres queridos y su entorno de trabajo. Por ello, expresó su agradecimiento a su familia, por la que está “dispuesto a desafiar a la noche oscura”.

“Este logro no podría ser posible sin el apoyo de los colegas y amigos de la ABI, y de la dirección de una joven y brillante periodista que apoya y motiva a la redacción de historias de largo aliento”, manifestó.

Carrasco destacó que el periodismo boliviano tiene muchos galardones internacionales y goza de gran prestigio. Colegas de su generación llegaron muy lejos en concursos internacionales. “Pero es la

primera vez que se sitúa en un puesto importante en el concurso de la Fundación Gabo”.

“El boliviano lo puede todo, solo hay que intentarlo. Los mayores reconocimientos no son físicos ni económicos, aunque son importantes. Creo que el mayor premio es saber que el periodismo boliviano está entre los mejores de Iberoamérica, y eso no es poco. El siguiente año, estoy convencido, estarán otros colegas en siales de privilegio en el concurso de la Fundación Gabo y otros de carácter internacional”, expresó.

TRABAJO DEL BOLIVIANO

El texto del periodista de la ABI fue ampliamente valorado en el marco del 11º Festival Gabo y fue invitado a varios países para dictar charlas sobre su maravillosa escritura y sus técnicas de investigación.

Pese al segundo lugar, muy pocos trabajos recibieron el reconocimiento unánime de este periodista boliviano, cuyos abuelos emigraron a Bolivia

desde Alemania en una dramática travesía durante la Segunda Guerra Mundial, según los medios bogotanos.

Sobre el texto de Carrasco, *Las llaves del cielo en tierra sin mal*, el jurado aseguró que “goza de muchas virtudes”: “los hechos que narra son impactantes, la investigación es muy completa y el estilo de escritura, de poca adjetivación, cobra un ritmo punzante. No sucumbe a ninguna tentación de juzgar y propone un acercamiento respetuoso con la comunidad menonita, pese a los hechos que cuenta, mediante una disposición textual muy particular, sin dejar de ser consistente. Tiene una estructura fascinante y novedosa, que no se detiene en una parte de los hechos, sino que muestra su dimensión al seguir lo que sucede en otros lugares. Conmovedor y estremecedor, este reportaje expone cómo el abuso sexual sistemático puede estar sustentado en el más puro fundamentalismo religioso”.



Gabriela Alcón

Nacional

• Angela Marquez

El juez Primero Anticorrupción de Santa Cruz, Roberto Parada, ordenó ampliar la detención preventiva por 90 días más en el centro penitenciario de Chonchocoro para Misael Nallar, quien es investigado por legitimación de ganancias ilícitas.

La determinación de la autoridad jurisdiccional se dio luego de una valoración de los fundamentos presentados por el fiscal Alexander Mendoza.

La Fiscalía Anticorrupción pidió la ampliación de la reclusión en razón de que otro juez, en primera instancia, otorgó cuatro meses de plazo, los cuales ya se cumplieron.

Nallar es el principal acusado del triple asesinato de tres uniformados en el municipio de Porongo, Santa Cruz, ocurrido el 21 de junio de 2022.

La audiencia de ampliación de reclusión se desarrolló de forma virtual. Nallar siguió la audiencia desde Chonchocoro acompañado de sus abogados. En la misma audiencia, el juez rechazó el pedido de cesación a la detención preventiva que planteó la defensa del acusado, según medios de comunicación.

El fiscal Mendoza informó que después del triple

EN EL CASO DE GANANCIAS ILÍCITAS

Nallar continuará con detención preventiva por 90 días más

Después del triple asesinato en Porongo, la Policía incautó gran cantidad de bienes valuados en más de \$us 5 millones.

// FOTO: RRSS



Una de las haciendas de Misael Nallar.

asesinato se le incautó gran cantidad de bienes valuados en más de \$us 5 millones, sobre los que Nallar tendrá que demostrar su origen.

La Policía y la Fiscalía registraron que Nallar cuenta con una veintena de vehículos Teryx y dos hacien-

das: La Bendita y el Hotel Balneario Itapemi, entre otros bienes.

Nallar fue aprehendido el 22 de junio de 2022 en la zona de los Troncos. Es acusado del asesinato de los sargentos Eustaquio Olano, Alfonso Chávez, y el volun-

tario del Grupo de Apoyo Civil a la Policía (Gacip), David Candia.

Por este hecho, también fueron acusados Widen N. N. y Jassir G. M. El Ministerio Público pide 30 años de prisión. Además, se identificó a otros involucrados.



Misael Nallar

INTENTARON RECUPERAR EL CAMIÓN

La Aduana presenta una querrela contra contrabandistas en Santa Cruz

• Angela Marquez

El gerente Regional de la Aduana, José Luis Mollinedo, informó ayer que presentó una querrela contra un grupo de presuntos contrabandistas que trataron de sustraer un camión con mercancía ilegal.

La denuncia es por delitos de contrabando agravado, sus-

tracción de prenda aduanera en grado de tentativa, destrucción o deterioro de bienes del Estado, asociación delictuosa, allanamiento de domicilio y sus dependencias.

“Con fierros, palos, y petardos, un grupo de presuntos contrabandistas ingresaron a la fuerza al Recinto de Aduana Santa Cruz para sustraer un camión rojo (placa de control 619DCE) con 47 toneladas de mercancía ilegal; sin embargo,

el inmediato accionar del personal de seguridad, técnicos aduaneros y efectivos de la Policía Nacional evitó este ilícito y se aprendió a dos hombres”, relata una nota de prensa.

El viernes 30 de junio, el Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA) realizó un control estratégico en la comunidad de Loma Blanca, del departamento de Santa Cruz, donde secuestraron un camión que contenía mercadería ilegal.

// FOTO: ADUANA



El camión que los contrabandistas trataron de recuperar.

Nacional

• Ahora El Pueblo

PARA REFORZAR LOS CONTROLES

Se dotará de cámaras corporales a policías de la FELCN en aeropuertos

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que entregarán bodycam (cámaras corporales) a los policías de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) destinados al Aeropuerto Internacional de Viru Viru, para reforzar los controles que realizan.

El Ministro de Gobierno lamentó que haya ocurrido un envío de droga a España, dejando en entredicho el trabajo que se realiza.

“Se ha instruido al director general de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (coronel Ismael Villca) que la siguiente semana se debe dotar de bodycam a todos los elementos, de manera inicial, en el aeropuerto de Viru Viru”, dijo la autoridad.

Lamentó que el caso de envío de cerca de media tonelada de cocaína de Viru Viru a España haya dejado en entredicho el trabajo de interdicción al narcotráfico, “por culpa de algunos funcionarios que adecuaron su conducta a actos ilícitos”.

“El país no puede volverse a ver involucrado en estos actos ni ser manchado su nombre por culpa de pequeños grupos criminales”, afirmó.

Hasta el momento, se tienen 10 personas con detención preventiva y las investigaciones continúan para dar con los principales responsables.

La semana pasada también se allanaron las oficinas de Boliviana de Aviación (BoA), donde se secuestró documentación que ayudará en la pesquisa del caso Droga-Barajas.

Del Castillo también anunció que se trabaja en el

nuevo programa de Seguridad de Aviación Civil entre los ministerios involucrados, para generar beneficios al pueblo boliviano y a la comunidad internacional.

“Estamos debatiendo todas las autoridades que de alguna manera u otra estamos involucradas en el tema de la seguridad aeroportuaria; estamos trabajando en el nuevo programa nacional de Seguridad de Aviación Civil”, dijo.

Explicó que una vez que se tenga el documento, será aprobado con una resolución interministerial.



Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

// FOTO: RRSS

EDICTO (Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/746/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022**, emitida en contra de **JOSE ANTONIO FIGUERO VÁSQUEZ** con NIT 2532695012, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Interior La Paz, ubicada en la Av. 6 de marzo S/N, Zona Villa Bolívar "B", de la ciudad de El Alto (Recinto Aduana Interior La Paz) y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014.

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

(...)Resuelve:
PRIMERO. Declarar en **ABANDONO TACITO O DE HECHO**, la mercancía descrita en el **Parte de Recepción N° 201 2009 336970 de 21/10/2009 con documento de embarque MSCULB452641** que contiene: **1 BULTO (CONTENIENDO EFECTOS PERSONALES (ROPA Y OTROS))**, según Acta de Verificación de Mercancía, consignada a nombre de **JOSE ANTONIO FIGUERO VÁSQUEZ con Número de Identificación Tributaria NIT 2532695012**, en sujeción a los artículos 117° y el inciso a) del artículo 153° de la General de Aduanas.

SEGUNDO. Conforme al artículo 154° de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014 y Resolución de Directorio No. RD-01-015- 16 de 22/09/2016, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la Resolución de Declaración de Abandono, estando obligado a pagar los tributos aduaneros, multas, recargos, almacenaje y demás gastos que hubiera lugar.

TERCERO. Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el Recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendario improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa y conforme al artículo 227 de la Ley No. 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/12/2004, el sujeto pasivo tiene el plazo de 15 días para interponer demanda Contencioso Tributario.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firma y Sella Tania Flores Maynasa - Administrador a.i. - GERENCIA REGIONAL LA PAZ - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...)notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: **JOSE ANTONIO FIGUERO VÁSQUEZ, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/746/2022 de fecha 03/11/2022**, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

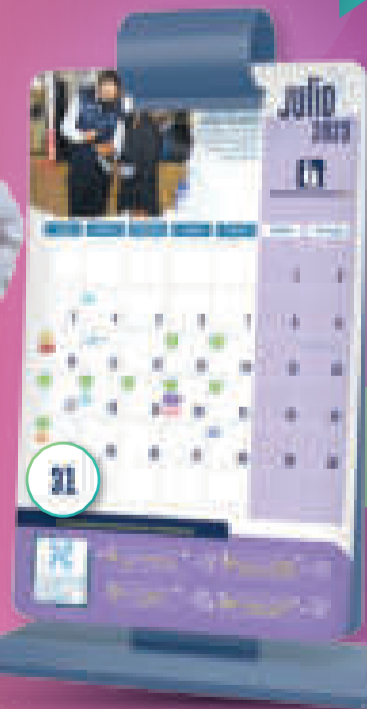
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/jfcc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: S/HR

Vencimiento y pago del IUE

Vence
este lunes
31 de julio



Todas las **empresas industriales, petroleras y de construcción** que cerraron su gestión al 31 de marzo de 2023, deben realizar la declaración y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) **hasta el lunes 31 de julio de 2023**

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 605 de Estados Financieros (EEFF) y si corresponde, los EEFF en físico



Ahora
EL PUEBLO

Comunidad LGBTIQ+ reivindica sus derechos en una masiva marcha

En la ciudad de La Paz, este desfile comenzó en la Plaza del Estudiante, recorrió El Prado, la avenida Camacho y llegó hasta el palco central ubicado en el mercado Camacho. Esta actividad se llevó a cabo en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, que se celebra cada 28 de junio, pero que este año fue recorrido al sábado, con el fin de visibilizar la diversidad de personas que componen la sociedad y reclamar los derechos que les corresponden.



Nacional

// FOTO: TRABAJO



Personal del Ministerio de Trabajo hizo una inspección a los campos de caña.

EN LA ZAFRA DE SANTA CRUZ

Trabajo constata explotación laboral

• Ahora El Pueblo

En una inspección de campo, el Ministerio de Trabajo verificó que los derechos laborales de los trabajadores de la zafra son vulnerados en el departamento de Santa Cruz, por lo que se requirió subsanar las observaciones que van contra las normas vigentes.

mentales (UDF), dependiente del Ministerio de Trabajo, Lucio Rodríguez.

Uno de los trabajadores del campo cañero Cotoca contó: “A nosotros los zafreiros nos pagan 30 bolivianos por una tonelada de caña, mientras más tallos juntamos, nos pagan más; pero no es fácil trabajar así, no tenemos sueldo, así nomás nos pagan”.

El periodo de la cosecha de caña, conocido como zafra, es intenso en mano de obra. La realizan trabajadores temporales para el dueño o para un subcontratista, este último generalmente paga menos de 30 bolivianos por tonelada. Dependiendo de la zona, la cosecha se realiza durante la época seca y entre cuatro y seis meses, explicó el inspector David Valencia.

En el cañaveral Chuchía, otro empleado explicó que el trabajo en la zafra “es muy duro” y que el propietario no paga a los zafreiros con puntualidad y tampoco les dota de ropa adecuada y botas.

El artículo 5 de la Ley General del Trabajo señala que el contrato laboral puede ser individual o colectivo, mientras que el artículo 6 establece que el contrato puede “celebrarse verbalmente o por escrito”.

Inspectores de la Jefatura Regional de Trabajo Montero (Santa Cruz) llegaron hasta el municipio de Fernández Alonso, donde existen grandes plantaciones de caña de azúcar; allí se pudo constatar que los zafreiros no tienen las condiciones adecuadas para esa dura faena, según una nota de prensa institucional.

Los cañaverales son inmensos —de 50, 60 y más hectáreas— y ni los dueños de estos ni los contratistas dotan a los zafreiros de ropa adecuada para su labor y tampoco les brindan seguro de salud.

“Ellos trabajan más de ocho horas a pleno sol y con el clima sofocante que bordea los 40 grados”, explicó el inspector de la Unidad de Derechos Funda-

EDICTO

(Segunda Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON LOS PROVEÍDOS DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDOS A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N ZONA VILLA BOLÍVAR – DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

N°	n° de proveído de inicio de ejecución tributaria	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-85/2023 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023	AGUSTÍN ARUQUIPA	NO CONSIGNA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GR/LPZ/FCH/RESSAN/85/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS.- 150.435 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-61.824 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
2	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-85/2023 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023	EMPRESA DE TRANSPORTE ELIZABETH RIVERA MAMANI	900016083	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GR/LPZ/FCH/RESSAN/85/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS.- 150.435 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-61.824 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
3	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-85/2023 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023	SANTIAGO JESUS LOVERA SALINAS	08.022634-9	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GR/LPZ/FCH/RESSAN/85/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS.- 150.435 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-61.824 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
4	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-309/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023	BETTY FLORES	S/N	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GR/LPZ/FCH/RESSAN/7/2023 DE 22 DE MARZO DE 2023	BS.- 3.952.347 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE)	UFVs.-1.622.594 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO)
5	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-309/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023	EMPRESA DE TRANSPORTE SEGUNDINO FORTUNATO CHURA PATTY	900007834	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GR/LPZ/FCH/RESSAN/7/2023 DE 22 DE MARZO DE 2023	BS.- 3.952.347 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE)	UFVs.-1.622.594 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO)
6	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-309/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023	SEGUNDINO FORTUNATO CHURA PATTY	05991991-1	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GR/LPZ/FCH/RESSAN/7/2023 DE 22 DE MARZO DE 2023	BS.- 3.952.347 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE)	UFVs.-1.622.594 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica – Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(1) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.

El Alto 19 de junio del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **AGUSTÍN ARUQUIPA CON C.I. NO CONSIGNA**, con el/la **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-85/2023** de fecha **8/05/2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(2) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.

El Alto 19 de junio del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **EMPRESA DE TRANSPORTE ELIZABETH RIVERA MAMANI CON NIT 900016083**, con el/la **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-85/2023** de fecha **8/05/2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(3) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.

El Alto 19 de mayo del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **SANTIAGO JESUS LOVERA SALINAS CON C.I. 08.022634-9**, con el/la **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-85/2023** de fecha **8/05/2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(4) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.

El Alto 19 de mayo del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **BETTY FLORES CON C.I. S/N**, con el/la **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-309/2023** de fecha **23/05/2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(5) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.

El Alto 19 de mayo del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **SEGUNDINO FORTUNATO CHURA PATTY CON C.I. 05991991-1**, con el/la **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-309/2023** de fecha **23/05/2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(6) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO.

El Alto 19 de mayo del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **EMPRESA DE TRANSPORTE SEGUNDINO FORTUNATO CHURA PATTY CON NIT 900007834**, con el/la **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR/LPZ-FCH/PIET-309/2023** de fecha **23/05/2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRES.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GR/LPZ: GNCZ
GR/LPZ/UJ: Alda/acab/fcc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GR/LPZ/FCH2022/152
HR: CHALF2018-374

DERECHO A LA SALUD

LEY 548

LEY DEL 17 DE JULIO DE 2014

ARTÍCULO 18

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Tienen además el derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Ahora EL PUEBLO

Ley Cambio Vida, Niños y Adolescentes

Nacional

• Mónica Huancollo

La Fejuve de La Paz y la concejala Roxana Pérez Del Castillo lamentaron que, al conmemorarse los 214 años de la gesta libertaria paceña, el alcalde Iván Arias entregue cerca de 100 “parches” que dejen en el atraso a la “ciudad maravilla”.

“Si tuviéramos que hacer una analogía y hablar del fútbol, el alcalde (Iván Arias) no perdió por goleada, perdió por walkover, porque tenemos una ausencia total del alcalde. En los sectores de la administración de la Alcaldía de La Paz donde pones el dedo, sale pus”, lamentó la vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, en entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

La semana pasada, el alcalde paceño Iván Arias, junto al secretario municipal de Culturas y Turismo, Rodney Miranda, presentó la Agenda de las Fiestas Julias 2023 y prometió la entrega de 110 obras, la realización de 10 actividades protocolares y 28 presentaciones artísticas.



HAY UN ABANDONO TOTAL EN SALUD, EDUCACIÓN, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Alcaldía paceña conmemorará los 214 años de gesta libertaria con cerca de 100 “parches”

Para la vicepresidenta del Concejo Municipal, estas no son obras, porque cerca de 100 son “parches o maquillajes” que están relacionados a recapeo de calles, enlosados, empedrados, asfaltados, licitación de obras, incluso, la entrega de un letrero en el cementerio la Llamita y otras,

1
LETRERO en el cementerio La Llamita está contemplado como obra en la agenda de la Alcaldía para las fiestas julias.

detalló la autoridad edil.

“Esto es una burla para los paceños. Este último, del letrero, no es una obra, es parte de una estructura informativa”, aclaró Pérez Del Castillo, quien identificó que de las 110 obras que anunció Arias, unas 99 son “parches” y otras son de la anterior gestión edil, es

decir, de Luis Revilla.

La denuncia de la concejala se confirma con la agenda juliana de la alcaldía que está colgada en su página web.

El presidente de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz (Fejuve), Justino Apaza, expresó su decepción por la mala gestión de Arias en estos dos años de gobierno.

Desde que la agrupación Por el Bien Común, liderada por Arias, tomó la administración edil de La Paz, enfrentó protestas, en especial de padres de familia, quienes en 2022 demandaron que refaccionen las unidades educativas que quedaron en el olvido durante el confinamiento de la pandemia del Covid-19.

“Los colegios están abandonados, lo mismo la salud, no hay obras, solo maquillajes con el color político del alcalde. La promesa de un doble POA, hasta ahora no hay nada, ni un megaproyecto para seguridad”, reprochó Apaza.

Según el vicepresidente de la Fejuve La Paz, Juan Carlos Claros, hay un malestar vecinal en diferentes zonas de La Paz por la mala gestión de Arias.

“

Las obras que va a entregar Arias no son obras, son parches o maquillajes, y esto es una burla para los paceños porque hasta un letrero en el cementerio La Llamita, que no es obra, va a entregar. En este sentido, son 110 promesas incumplidas”.

Roxana Pérez
Vicepresidenta del
Concejo de La Paz



La concejala Roxana Pérez Del Castillo y representantes de la Fejuve La Paz en el programa 'Dialogando con el pueblo'.

// FOTO: RPO



CONCEJALA INFORMÓ QUE EL ALCALDE ENVIÓ DOS LEYES Arias avanza en la intención de quebrar empresas municipales para privatizarlas

• Mónica Huancollo

No solo hay un abandono total de La Paz, la concejala Roxana Pérez Del Castillo denunció que la semana pasada el alcalde Arias presentó dos propuestas de ley para avanzar en la intención de quebrar empresas ediles para privatizarlas.

“La privatización de las empresas municipales es un planteamiento que tiene Arias, aunque lo niegue, y cada vez que pasa el tiempo esto se hace más evidente”, denunció la concejala, quien es vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz.

La alcaldía paceña tiene más de tres unidades o empresas descentralizadas, estas son: la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías (Emavías), la Empresa Municipal de Áreas Verdes Parques y Forestación (Emaverde), la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, entre otras.

De acuerdo con la concejala, la semana pasada el burgomaestre presentó dos proyectos de ley, con los que pretende “quitar las facultades al Legislativo municipal

de evaluar, fiscalizar en qué se van a transformar las empresas municipales, que son patrimonio de los paceños”.

“Con estas dos propuestas de ley ya es evidente lo que quiere hacer el alcalde, y es precisamente avanzar en el quiebre de las empresas y comenzar a privatizarlas”, denunció.

Es más, comentó que Arias está relacionado con personas que “le sugieren el destino de las empresas, que le aconsejan que mejor contrate los servicios externos de otras para, por ejemplo, usar maquinarias o realizar los servicios de Emavías o Emaverde”.

“Entonces, si vas a contratar los servicios de otras personas y no de las empresas municipales, por supuesto que estas van a quebrar, y esa es la intención”, afirmó.

La denuncia no es nueva, en febrero, trabajadores de la Empresa Municipal de Áreas Verdes protestaron en las puertas del Palacio Consistorial en demanda de estabilidad laboral y en rechazo de una posible privatización.

Para Pérez Del Castillo, la idea está clara y enfatizó que la intención de quebrar estas empresas es privatizarlas, después, “a precio de gallina muerta y a intereses extranjeros”.

CONTROL SOCIAL

En este sentido, convocó a la ciudadanía de La Paz a replantear la función del Control Social, que hasta la fecha no fiscaliza la gestión de Arias. Esta posición tiene el apoyo de la Fejuve La Paz, que observa el “silencio cómplice” de quienes deben velar por los intereses de los paceños.

El dirigente vecinal del lado oeste de La Paz, Fernando Segarra, lamentó el accionar del burgomaestre y agregó que en su sector demandan, desde hace 10 años, el mapa de riesgos. Es más, reclamó que en la gestión de Arias aumentó el problema de asentamientos ilegales.



Roxana Pérez Del Castillo

“

Hace 10 años que esperamos el nuevo mapa de riesgos de la Alcaldía de La Paz, pero hasta el momento no tenemos nada. Actualmente, en el sector del megadeslizamiento en Callapa se están asentando familias sin tener en cuenta los riesgos; claro, hay necesidad de vivienda y lo peor es que en la gestión de Arias aumentaron los loteamientos”.

Fernando Segarra

Dirigente vecinal del lado oeste

DE 67 CENTROS DE SALUD, 5 FUNCIONAN 24 HORAS Y CON DEFICIENCIAS

- Promesa. El alcalde Iván Arias comprometió, dentro de los seis ejes de trabajo de su gestión, el fortalecimiento de la capacidad de atención de los centros municipales de primer nivel.
- Incumplimiento. De los 67 centros de salud, solo cinco funcionan 24 horas y siete días a la semana en condiciones deficientes, denunció la concejala Roxana Pérez Del Castillo.
- Digitalización. Otra promesa era la digitalización de la salud, que también fue incumplida, porque hasta ahora ni un centro cuenta con un sistema digital.
- Sin luz ni agua. La concejala Roxana Pérez Del Castillo reveló que hay centros de salud que están sin medidores de luz porque los retiraron y que hay otros con posibles cortes de agua. Esa es la radiografía del estado de las infraestructuras.

Obras viales en La Paz.



// FOTO: GONZALO JALLASI

Tribuna

Dobles discursos, doble moral



Cris González

Los fondos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha recaudado en lo que va del año para ayudar a las personas necesitadas en todo el mundo representan solo el 20% del monto del dinero que Estados Unidos y sus aliados destinaron a las armas para el monto total de la ayuda financiera, militar y humanitaria a Ucrania. Según el Banco Nacional de ese país, superó los 120 mil millones de dólares solo en 2022, como denunció con datos duros el representante de Rusia ante la ONU, Vasily Nebenzya.

Declaró Nebenzya: "La generosidad de los donantes occidentales con respecto a la crisis en Ucrania, que ellos mismos provocaron, parece engañosa. Siempre que se trata de Siria, Yemen, países africanos, nuestros colegas occidentales no tienen dinero o lo asignan de mala gana y en pequeñas porciones", dijo en una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU.

"Pero en Ucrania, solo en armas, Estados Unidos y sus aliados ya han gastado tanto como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) solicitó en 2023 para brindar ayuda humanitaria a las personas necesitadas en todo el mundo: alrededor de 55 mil millones de dólares... De esta cantidad, por cierto, hasta la fecha OCHA ha recibido solo el 20%. Imagínense cuántas personas en el mundo podrían recibir ayuda si los donantes occidentales realmente lo quisieran".

"Pero no. Es más importante para ellos gastar dinero en armas, enriqueciendo sus empresas de armas. La cantidad total de ayuda financiera, militar y humanitaria a Ucrania, según el Banco Nacional de ese país, superó los \$us 120 mil millones solo en 2022. Como dicen, se sienten las prioridades occidentales". Clarísima la reflexión del representante ruso.

El presupuesto militar de Estados Unidos es la porción más grande del gasto federal discrecional de ese país. En 2022 fue de \$us 782 mil millones de dólares. Estados Unidos gasta más en defensa nacional que China, India, Rusia, Arabia Saudita, Francia, Alemania, el Reino Unido, Japón, Corea del Sur y Brasil juntos. El presupuesto de 2018 representaba aproximadamente el 36% del gasto mundial en armas (en comparación, el PIB americano es solo el 24%

del PIB mundial). En 2018 el presupuesto fue aproximadamente 2,5 más grande que los 250 mil millones de dólares del presupuesto militar de China.

Estados Unidos y sus aliados cercanos son responsables de 2/3 del gasto militar mundial. Washington también mantiene el número más grande de bases militares en tierra extranjera del mundo, calculadas en más de 800.

No hay Estado con más doble moral y doble discurso que Estados Unidos y los europeos, quienes dicen impulsar una agenda política que "se caracteriza por la democracia, derechos humanos, libre comercio e instituciones sólidas". ¿Hasta cuándo el engaño del Imperio? Es el país más belicista del mundo, el que impulsa a delincuentes como Juan Guaidó que con su venia despojó los recursos financieros del Banco Central de Venezuela (BCV), por más de 340 millones de dólares. Mientras Estados Unidos ofrecía 20 millones de dólares en ayuda humanitaria a Venezuela, con bombos y platillos.

Con la denuncia de Nebenzya queda claro, una vez más, cuál es el real interés de la ONU y de los países de la OTAN en este mundo desigual creado y defendido por las naciones más ricas para sus propios intereses. Hay que tenerlo muy claro, para defender nuestra soberanía.

Acontecimiento político



Marcelo Arequipa Azurduy

Político

El acto de censura del Ministro de Gobierno en la semana pasada, terminó por constituirse en un verdadero acontecimiento político. Porque va a marcar un antes y un después en la discusión política en el país; de aquí en adelante ya no hablaremos, al menos hasta no pasar las primarias electorales, de oficialismo versus oposición; hablaremos de evismo y Gobierno nacional.

Ese acontecimiento político obligó a tener dos tipos de respuesta de parte del presidente Arce: una primera res-

puesta que significaría un costo político, no hay duda de que cualquier decisión que asumiera, conllevaría un costo político; y en este caso se trataba de minimizar el costo político al interior de su gestión.

La segunda respuesta tenía que ver con la posibilidad de reposicionar políticamente al presidente Arce respecto del evismo. Porque no hay duda de que se lleva viviendo un tiempo de guerra interna en el masismo y que necesitaba de parte del Gobierno nacional de una respuesta.

De aquí en adelante se abren dos desafíos: continuar con las respuestas de gestión pública a las preocupaciones que a la gente más le interesa; y atender la interna política. En la medida que el Gobierno nacional haga de buen malabarista

y sepa concitar la atención y confianza de la población en general durante todo este año, para darle continuidad al siguiente año a la respuesta política partidaria; habrá avanzado de manera estratégica y posiblemente hasta haberse sobrepuesto como potencial liderazgo político trascendente.

Por otra parte, indudablemente el evismo no cesará en seguir atacando a partir de su programa radial de los domingos en la mañana. En paralelo a eso, también se encargará de posicionar un discurso de victimización para adelantar espacios frente a su militancia. El tiempo político preelectoral está adelantado, y el acontecimiento político que aquí se describe forma parte de uno de los hitos históricos que iremos viviendo.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

¿Cómo festejará Arias a La Paz?

La llegada de julio trae consigo un ambiente festivo para las pacañas y pacaños que se aprestan a conmemorar un año más de aquella revolución de 1809, en la que un grupo de rebeldes se levantaron en contra del dominio español, para así encender, en La Paz, una llama de libertad que se propagaría por el continente y que nunca más se pudo apagar.

Este mes, en particular, se constituye en una ocasión propicia para que, como parte de las celebraciones, los habitantes de la ciudad reciban obras que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; lastimosamente esto no sucederá este año, al menos no de parte de la alcaldía paceña.

En días pasados, el alcalde Iván Arias anunció con bombos y platillos su Agenda de las Fiestas Julias, en la que denomina entrega e inauguración de obras a lo que en realidad son apenas licitaciones de las mismas y, en el mejor de los casos, el pavimentado de algunas calles y avenidas.

Entre las obras a "inaugurar" que anunció el burgomaestre están: "el inicio de obras de la canalización del río Orkojahuira, el inicio de las obras de la Ruta del Amor, la licitación de la remodelación de la plaza Abaroa, el Superasfalto de las avenidas Armentia, Sucre y Tejada Sorzano", lo que evidencia que en realidad lo que la población paceña verá en julio es apenas dar los primeros pasos para que en un futuro, confiando en que realmente

se encaminen esos proyectos, se puedan ver obras concretadas; de hecho, gran parte de estos trabajos son promesas que sostiene desde su campaña electoral.

Tal parece que estas acciones responden a una desesperación por parte de Arias y el equipo que lo acompaña, al ver que tenía encima una fecha importante y crucial para mostrar la gestión

que se desarrolla en el municipio, pero, al percatarse de que no hay mayores avances, se tuvo que improvisar maquillando las calles con pavimento, que lejos de ser una obra de impacto —ya que es una acción que debería realizarse de manera recurrente—, es lo único que queda por hacer faltando un par de semanas para el 16 de julio.

Es una lástima que, desde hace dos años, la alcaldía paceña solo haya destacado por denuncias de corrupción, pagos incumplidos a trabajadores, robos de cemento asfáltico, abandono de las unidades educativas, entre otras anomalías que parecen recurrentes.

Sería bueno que verdaderas obras de impacto para los pacaños se hubieran planificado y ejecutado con el mismo entusiasmo y premura con los que se organiza la verbe-

na. Solo queda aguardar que las autoridades ediles tomen conciencia, asuman su verdadero rol, y toda la palabrería y demagogia con la que ensalzan sus anuncios se transformen en hechos concretos, porque eso es lo que la población espera.

En días pasados, el alcalde paceño anunció con bombos y platillos su Agenda de las Fiestas Julias, en la que denomina entrega e inauguración de obras a lo que en realidad son apenas licitaciones de las mismas y, en el mejor de los casos, el pavimento de algunas calles y avenidas.



EDICTO (Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

Table with 5 columns: N°, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Contains 56 rows of administrative data.

SEGUNDO.- CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos...

TERCERO.- PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

GRUP: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/fcc
Adj: Lo señalado
Ct: Archivo UJ
HR: S/HR

Nacional



Vista del municipio de Coroico.

FOTO: LUIS ARCE/TWITTER

EN SUS 124 AÑOS

Arce destaca productividad de municipios yungüños

• Paulo Cuiza

A través de Twitter, el presidente Luis Arce saludó ayer a Coripata, Chulumani, Irupana y Coroico por un nuevo aniversario, y destacó la productividad de estas regiones en cuanto al café, coca, cítricos y potencial turístico.

Destacamos la importante producción de café, cítricos y la milenaria hoja de coca de nuestro municipio de Chulumani, en LaPaz, que hoy celebra su 124 aniversario.

Luis Arce
Presidente de Bolivia

“Hace días visitamos el municipio de Coripata, en #LaPaz, para iniciar obras en beneficio de su gente trabajadora y noble. Hoy aprovechamos su 124 aniversario para enviarles un fuerte abrazo y ratificarles que la industrialización de nuestras regiones no se detiene. ¡Felicidades!”, escribió el Primer Mandatario.

De igual manera, se refirió a Chulumani, municipio del cual destacó “la importante producción de café, cítricos y la milenaria hoja de coca”.

El Jefe de Estado, quien se encuentra de visita oficial en la República de Cuba, escribió sobre Irupana: “Es conocido por su exquisita producción de café orgánico y miel de calidad. En su 124 aniversario, enviamos un cálido abrazo a las y los irupaneños y ratificamos nuestro compromiso de trabajo por el desarrollo de tan linda tierra. ¡Felicidades!”.

Asimismo, Arce felicitó al municipio de Coroico.

“Enviamos un fuerte abrazo a las y los hermanos coroi-queños, que se encuentran de aniversario. Este municipio ubicado en la provincia Nor Yungas de #LaPaz, hoy celebra 124 años de creación. Destacamos su producción cítrica y gran potencial turístico”.

Los municipios de Coripata y Coroico están situados en Nor Yungas, mientras que Chulumani e Irupana en Sud Yungas.

SUPLEMENTO
INTERNACIONAL

PUEBLOS DEL MUNDO

Ahora
EL PUEBLO

Edición especial
Luz y sombra del mundo
Sábado 2 de julio de 2023

Nuevo horario de atención en julio

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4971

Desde este **lunes 3 de julio**, el Servicio de Impuestos Nacionales **atiende en los siguientes horarios,**

en sus Gerencias Distritales, GRACO, Agencias Tributarias y Agencias Distritales



De 09:00 a 12:30

De 14:30 a 19:00

De lunes a viernes en todo el país

Mejoramos nuestra atención a **nivel nacional** para su comodidad

Portal web tributario - chat en línea
www.impuestos.gob.bo

Línea gratuita de consultas tributarias
800-10-3444



EXPRESIONES DE INTERÉS

Entidad pública encargada de la administración minera requiere contratar profesionales en los siguientes rubros:

- Profesional Abogado (Con título en Provisión Nacional y conocimiento en materia minera)
- Sociólogos (Con título en Provisión Nacional y conocimiento en materia minera)
- Geodesta (Con título en Provisión Nacional y conocimiento en materia minera)

Los interesados pueden hacer llegar sus hojas de vida al correo sol.personal23@gmail.com hasta el día miércoles 5 de julio de la presente gestión a horas 18:00.

La Paz, julio de 2023

Ministerio de Salud y Deportes



BECAS DE FORMACIÓN PARA EL INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO DE CUARTO NIVEL CONVOCATORIA A BECAS DE FORMACIÓN 001/2023

El Ministerio de Salud y Deportes convoca a los profesionales interesados (médicos especialistas, médicos internistas y c/c) en Enfermería a presentar su postulación a becas de formación en programas para el "INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO DE CUARTO NIVEL DE SALUD", que tiene por finalidad formar con competencias técnicas especializadas y éticas para los hospitales provinciales por el Ministerio de Salud y Deportes. El postulante podrá realizar formación clínica durante su período de formación, bajo los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS:

1) REQUISITOS BÁSICOS INDIVISIBLES PARA LA POSTULACIÓN:

Los requisitos son inmutables en la totalidad, la ausencia de alguno de ellos impide al/a la postulante de su participación en el resto del proceso.

1. Carta de solicitud de la beca dirigida a la Dirección de Salud y Deportes, respectivamente al Área Académica, Área de Especialización y/o Área General (para los requisitos de postulación a nivel de formación).
2. Fotocopia legalizada del último certificado emitido por autoridad competente respectiva. En el caso de los médicos formados en el exterior del país deberán ser reportados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Fotocopia legalizada del Título de estudio profesional emitido por universidades respectivas y/o fotocopias del estudiantado para egresados de universidades privadas.
4. Fotocopia legalizada del Título de Ejercicio emitido por autoridad competente respectiva. En el caso de los médicos que ya cuentan con el título de Ejercicio emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el título para los postulantes que no cuentan con el título de Ejercicio y que provengan del Sistema Pasaporte de Relaciones Médicas deben presentar fotocopias legalizadas del Certificado de Ejercicio emitido por el CIREP.
5. Fotocopia de Matrícula Profesional emitida y legalizada por el Ministerio de Salud y Deportes.
6. Matrícula Profesional vigente legalizada emitida por el Ministerio de Salud y Deportes.
7. Fotocopia simple (Cédula de Identidad y Pasaporte) vigente según:
 - a) Declaración de su actividad al Ministerio de Salud y Deportes. (Ejecutivos médicos)
 - b) Certificado Médico de Salud Física y mental actualizado y debidamente firmado de acuerdo a 12 meses de su emisión y emitido por profesional médico que no sea presidente al proceso de selección.
- 8a) Fotocopia de calificación de postulación debidamente firmada (Suave o Negativo).
- 8b) Certificado de Antecedentes Penales, Certificado de No Victimaria, y Cédula de Servicio Militar (según corresponda). Certificado de antecedentes Penales.
10. Dos fotografías a color tamaño tipo de fondo, tamaño 4x4, actual.
11. Las inscripciones y participaciones documentadas debidas en presentadas en todo trámite y debidamente firmadas en el lugar indicado en convocatoria.

El Ministerio de Salud y Deportes puntualmente en el caso del/a postulante de cualquier otra beca convocada formulará solicitud de la beca, si misma que se adjuntará al fin que procede.

La información proporcionada por el postulante en relación a los requisitos presentados será el soporte de la decisión final.

2) CONDICIONES OBLIGATORIAS DEL POSTULANTE:

1. Contar con la nacionalidad boliviana.
2. El beneficiario de una beca tiene la obligación de dedicar al país, al menos de sus estudios y recibir remuneración por el resto de su vida civil, una vez concluido la beca.
3. Ejercer profesional en la especialidad, dentro de la postulación de 2 (dos) años.
4. El postulante aceptará, firmadamente su candidato de estudio a través de la firma de un contrato con las condiciones indicadas en el punto 2.
5. Compromiso de disponibilidad inmediata y exclusiva con el organismo administrador del centro de formación.
6. El postulante deberá tener menos de 40 años al momento de la postulación.

3) OBLIGACIONES CON LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE:

El postulante reconoce que ha sido seleccionado para realizar la Especialización Médica de tercer nivel en el Instituto Gastroenterológico de cuarto nivel que atiende los siguientes procesos:

1. Compromiso de desarrollo de actividades en el Instituto Gastroenterológico de Cuarto Nivel:
 - Actividades académicas
 - Actividades clínicas
 - Actividades investigativas
 - Docencia de prácticas en médico
2. En caso de incumplimiento de estas obligaciones, el profesional estará obligado a devolver el dinero recibido, el valor de la beca en tiempo o en pecunia.
3. Compromiso de adherencia y respeto a las normas y disposiciones de la institución formadora y regulaciones propias del país receptor.

4. Las becas del Ministerio de Salud y Deportes contemplarán la participación del postulante una vez concluida la formación en el Instituto Gastroenterológico de Cuarto Nivel con cobertura de trabajo, pero esto no incluye el pago de beneficios o extras durante el período de formación.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS:

- a) El examen de conocimientos tendrá 100 preguntas.
- b) La nota mínima de aprobación en el examen de conocimientos será de 77 puntos. Acabando este, para acceder a la beca se tomará en cuenta los méritos en cuenta los méritos reales del proceso y con prioridad:
- c) LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DEL/A POSTULANTE A SU CATEGORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES SERÁN TALLERES EN BASE A LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL TÍTULO ESTUDIADO EN EL SIGUIENTE ORDEN:
 - Formación Profesional - Post Graduate
 - Experiencia Laboral Profesional
 - Actividad Científica
 - Actividades Docentes Docencia
- d) Para la presente convocatoria se computará con 90% el Sistema de Conocimientos con formación en 30% de evaluación de méritos. 10% referente personal, cuya puntaje será la que sea tomada en cuenta para la calificación final.
- e) Entrevista con el profesional por el Comité de Becas.

E- PROFESIONALES QUE POSTULAN A LA FORMACIÓN EN POSTGRADO:

- Especialidades en gastroenterología clínica
- Especialidades en cirugía hepática
- Especialidades en oncología clínica
- Especialidades en cirugía oncológica
- Especialidades en Salud Pública
- Especialidades en gastroenterología clínica pediátrica
- Especialidades en Medicina Psiquiátrica
- Especialidades en Enfermería con Convocatorias específicas (Mencionadas)
- Especialidades (por Convocatorias específicas mencionadas)

E- PLAZAS DE FORMACIÓN EN POSTGRADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS:

#	CONVOCATORIA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	EDUCACIÓN	AÑO	PLAZAS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	CONVOCATORIA 001/2023	Gastroenterología Clínica	La Paz	Postgraduate	3	3	-
2	CONVOCATORIA 001/2023	Cirugía Hepática	La Paz	Postgraduate	3	3	-
3	CONVOCATORIA 001/2023	Oncología Clínica	La Paz	Postgraduate	3	3	-
4	CONVOCATORIA 001/2023	Cirugía Oncológica	La Paz	Postgraduate	3	3	-
5	CONVOCATORIA 001/2023	Salud Pública	La Paz	Postgraduate	3	3	-
6	CONVOCATORIA 001/2023	Gastroenterología Clínica Pediátrica	La Paz	Postgraduate	3	3	-
7	CONVOCATORIA 001/2023	Medicina Psiquiátrica	La Paz	Postgraduate	3	3	-
8	CONVOCATORIA 001/2023	Enfermería con Convocatorias específicas	La Paz	Postgraduate	3	3	-
9	CONVOCATORIA 001/2023	Enfermería con Convocatorias específicas	La Paz	Postgraduate	3	3	-

4. DERECHOS DEL BENEFICIARIO:

- Pago de Trámite Admisión - España - Bolivia
- Vivienda y alimentación
- Salud
- Seguro de salud
- Seguro de maternidad
- Seguro de vida
- Pago de hora de estudio a la Institución Formadora
- Ayuda en el transporte de desplazamiento en Sucre

Los beneficios que se detallan para la Especialización Médica, beneficiario profesional y c/c, que se encuentran, están en posesión por el titular. Deben ser devueltos cuando termine el proceso.

5. PROCESAMIENTO DE LA CONVOCATORIA:

1. La convocatoria será amplia y dirigida al Ministerio de Salud y Deportes, Unidad de Recursos Humanos en todo sentido y en todo momento, al objeto de contar con nombres, apellidos y nombres de estudio de los postulantes, cuyos nombres se a través de un sistema informático en la página del Instituto Formador a la que podrá, tanto en el título del sobre como en el campo de presentación y firma del interesado.
2. El Ministerio de Salud y Deportes mantendrá la instancia que corresponde para la gestión de requisitos exigidos de los postulantes presentados al fin que antecede.
3. En caso de ausencia de documento legalizado o actualizado, el postulante será automáticamente eliminado de la convocatoria, así también cualquier otro postulante que a través de un sistema informático sea identificado que corresponde.
4. El Ministerio de Salud y Deportes mantendrá la instancia que corresponde, con todo el personal de las instituciones, públicos la emisión de postulación de los postulantes, quienes la misma de postulación presentada para recibir un número de convocatoria.
5. La responsabilidad de la información por el/a interesado/a quien debe identificarse con su estado de identidad. En todos aspectos, la persona que se haga cargo de esta trámite, deberá presentar su estado de identidad y fotocopia correspondiente.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2023:

1. Publicación de la Convocatoria 2 de julio 2023.
2. Recepción de documentación de los postulantes. Del 17 al 28 de julio 2023, en la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes.
3. Publicación de la relación de nombres de estudiantes de postulación mantenidos a consideración. Día 1 de agosto 2023.
4. Recepción de la documentación de selección. Día 5 de agosto de horas 08:00 a horas 18:00.
5. Publicación de la lista final de postulados para el examen y la entrevista, por Cédula de Identidad en página digital del Ministerio de Salud y Deportes. Día 10 de agosto de 2023.
6. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS: Día 15 de agosto de 2023 en La Paz a horas 18:00.
7. Publicación de resultados del examen de conocimientos al mismo día, por estado de identidad por postulación.
8. Recepción y entrega de actas de estado de selección de resultados del examen. Día 16 de agosto 2023 hasta horas 08:00 a horas 18:00.
9. Recepción del resultado final con relación al estado de selección. Día 16 de agosto 2023 mediante página digital del Ministerio de Salud y Deportes.
10. Aprobación de plazas por aplicación de notas y recepción de carta de aceptación a la plaza según por parte del postulante. Día 17 de agosto 2023 hasta horas 18:00.
11. Recepción de cartas. Día 20 de 20 de agosto de 2023.
12. Incorporación al programa de estudio al interesado interesado en formación, para gestión 2023-2024.

7. REQUISITOS PARA EL POSTULANTE ELECTO Y PARA LOS GARANTES:

El postulante ganador de una beca deberá presentar los documentos original debidamente en concordancia en oficina de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes.

El beca que asume en calidad de postulado deberá contar con dos garantías, debiendo estar presentadas los siguientes documentos (según el caso de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en la oficina del beneficiario c/c, ubicado del Ministerio de Salud y Deportes de la ciudad de La Paz - Bolivia, entregando la documentación en el siguiente orden:

- a) Cédula de identidad boliviana vigente (con fotocopia simple)
- b) Copias del plano de vivienda del/a interesado/a (con original)
- c) Declaración jurada de existencia en Bolivia. (con original)
- d) Certificado de antecedentes: BELLAS, INTERPOL, YMPROVE, FELCEN, FELCEN.

El seguro del Ministerio de Salud y Deportes podrá recibir su base que (2) días después de la publicación de los resultados en caso de ser ganador, a la Comisión Nacional para otorgar los recursos Materiales y recibiendo el acuerdo firmado debidamente según por procedo del área en el proceso de Becado del presente Reglamento.

En caso de que algún beneficiario del Ministerio de Salud y Deportes sea beneficiario de alguna otra beca que se encuentre en trámite institucional y vinculado.

Nota: El proceso de selección y admisión a las becas de los postulantes se realizará en el Título Administrativo Privado para luego ser destinadas al país de formación, de acuerdo por el Comité Nacional de Becas del Ministerio de Salud y Deportes.

La Paz, 02 de julio de 2023

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Actualizado
EL PUEBLO

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niño,
Niño y Adolescente

/ FOTOS: THE STRONGEST/BOLÍVAR

La confianza de los integrantes del Tigre.

The Strongest y Bolívar tienen visitas complicadas

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest y Bolívar tienen dos visitas complicadas en la tercera fecha de la Copa División Profesional de fútbol boliviano.

El Tigre jugará contra Guabirá en el estadio Gilberto Parada de Montero desde las 15.00, en cotejo correspondiente al grupo B; mientras que la Academia enfrentará a Oriente Petrolero en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, a partir de las 20.00, por la serie B.

Después de quedar eliminado de la Copa Libertadores, el cuadro atigrado se enfocará en los torneos del fútbol profesional, en los que tiene la obligación de sumar todos los puntos posibles dentro y fuera de

casa para conseguir el ansiado título, esquivo desde la temporada 2017.

El Tigre sentirá la baja de dos importantes valores en su estructura titular. No jugarán por estar lesionados el arquero Guillermo Viscarra y el defensor Adrián Jusino.

El posible oncenio que presentará el técnico Ricardo Formosinho es el siguiente: Rodrigo Banegas en el arco; Saúl Torres, Gonzalo Castillo, José María Carrasco y Carlos Roca en la defensa; Jaime Arrascaita, Luciano Ursino, Álvaro Quiroga y Fabricio Quaglio en el mediocampo y adelante Gabriel Sotomayor y Eugenio Isnaldo.

Por su lado, el plantel montereño encarará el duelo con la necesidad de ganar para mejorar su

ubicación en la tabla de posiciones, pero fundamentalmente el nivel de juego que ha expuesto en los últimos cotejos con resultados adversos. El técnico Aurelio Gay confía en que su trabajo pueda salir a relucir con una victoria.

Arbitraré el cotejo el beniano Juan Rapu asistido por Benigno Sucubono y Nelson Mendoza.

A la misma hora y en el estadio Roberto Jordán de Pando, el club Vaca Díez recibirá la visita de Universitario de Vinto, con el arbitraje del potosino Weimar Michel cooperado desde las bandas por Daniel Lara y Alberto Ramírez.

El elenco pandino defenderá el liderato del grupo C (con seis puntos) ante un cuadro cochabambino que tiene la urgencia de sumar para reivindicarse de los resultados adversos que cosechó en sus últimas actuaciones.

CIERRE DE JORNADA

La jornada dominical se cerrará con otro duelo atractivo que protagonizarán los planteles de Oriente y Bolívar, que jugarán en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de la capital oriental desde la 20.00, correspondiente a la serie A.

El equipo verdolaga, que atraviesa un mal momento, tiene la misión de ganar y mostrar una mejoría en su juego después de las derrotas que sufrió en sus anteriores presentaciones. No será fácil porque se topará con un cuadro celeste bien armado y con buenos futbolistas.

El club cruceño es último de la serie en la tabla de posiciones con un punto; en tanto que la Academia marcha segunda y con un triunfo buscará llegar a la punta, que está en poder de Wilstermann, con seis unidades.

El equipo dirigido por Beñat San José jugará motivado por el pase a los octavos de final de la Copa Libertadores; mientras que el elenco entrenado por Guillermo Hoyos buscará recuperarse luego de haber quedado eliminado de la Copa Sudamericana.

Será árbitro del compromiso el tarijeño Nelson Barro colaborado desde los costados por Edil Gareca y Alfredo Valdez.



Jugadores de Bolívar en el cierre de prácticas en la cancha del club Blooming, en Santa Cruz.

// FOTOS: APG

Los jugadores de Nacional Potosí festejan la goleada



Nacional reacciona y golea sin piedad a Always Ready

• Reynaldo Gutiérrez

Nacional Potosí reaccionó en el segundo tiempo y goleó sin piedad a Always Ready por 4 a 0, en partido de la tercera fecha de la Copa División Profesional, que se disputó ayer en el esta-

dio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

El equipo millonario en gran parte del encuentro pudo abrir el marcador y ponerse en ventaja, pero no sacó provecho de las oportunidades para sumar un resultado positivo, perdonó y pagó caro la falta de defini-

ción con una abultada goleada, que duele y mucho.

Al minuto de iniciado el juego, Edarlyn Reyes no pudo definir en el mano a mano con el arquero Saidt Mustafá, en la única clara situación de gol en el primer tiempo.

En el complemento la visita volvió a poner en riesgo el arco rival con un disparo de Dory Romero. Después el local tomó el control del campo de juego y la pelota para liquidar el pleito.

A los 59 minutos, Maximiliano Núñez marcó el 1 a 0, con un rechazo después de un pase medido de Daniel Mancilla. El segundo fue obra de Víctor Cuéllar, con un zurdazo bajo, a los 64'. Doce minutos más tarde, Andrés Torrico convirtió el 3 a 0, y a los 90', Tommy Tobar anotó el 4 a 0 que selló la goleada.



El juvenil Andrés Torrico celebra su gol, el tercero del elenco potosino.

Aurora iguala y asume el liderato del grupo B

Con el punto ganado por el empate sin goles contra Palmaflor, el equipo de Aurora asumió el liderato del grupo B de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la tercera fecha se disputó anoche en el estadio Bicentenario de Villa Tunari.

El Equipo del Pueblo, que es puntero con seis unidades, se quedó con las ganas de festejar una victoria porque el palo derecho del arco defendido por Rubén Escobar le impidió el gol a Rodrigo Ramallo en el último minuto de juego del compromiso.

Al comienzo fue un cotejo disputado a buen ritmo, con acciones de peligro sobre ambas porterías, pero a medida que pasó el tiempo, el fútbol intenso se fue apagan-

do y se privilegió la marca en el mediocampo, especialmente en la zona defensiva, que dejó con sabor a poco.

En una de las pocas opciones de gol, a los 15 minutos, Richard Spenhay sacó un disparo que pegó en el travesaño.

En el lado de Aurora, al minuto 92, Rodrigo Ramallo remató de zurda una pelota que devolvió el palo derecho con el arquero Rubén Escobar ya vencido.

El resultado provocó disconformidad y preocupación en Palmaflor, ya que volvió a ceder puntos en casa, sin levantar el nivel de juego que mostró al inicio del torneo.

En la próxima fecha, Aurora será local ante Guabirá, y Palmaflor ante Real Santa Cruz.



Una incidencia del cotejo que jugaron Palmaflor y Aurora, en Villa Tunari.

// FOTOS: APG

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
GRUPO A								
1 Wilstermann	2	2	0	0	8	2	+6	6
2 Libertad GM	3	1	1	1	4	3	+1	4
3 Bolívar	2	1	0	1	6	4	+2	3
4 Royal Pari	2	1	0	1	4	5	-1	3
5 Real Tomayapo	3	0	2	1	2	6	-4	2
6 Oriente Petrolero	2	0	1	1	1	5	-4	1
GRUPO B								
1 Aurora	3	1	2	0	2	1	+1	5
2 The Strongest	2	1	1	0	3	1	+2	4
3 Real Santa Cruz	2	1	0	1	1	1	0	3
4 Palmaflor	2	0	1	1	0	2	-2	1
5 Guabirá	1	0	0	1	0	1	-1	0
GRUPO C								
1 Vaca Díez	2	2	0	0	7	3	+4	6
2 'U' de Vinto	2	1	1	0	4	2	+2	4
3 Nacional Potosí	3	1	1	1	8	7	+1	4
4 Always Ready	3	1	1	1	5	6	-1	4
5 Blooming	2	0	1	1	2	3	-1	1
6 Independiente	2	0	0	2	1	6	-5	0

Libertad GM y Tomayapo empatan sin dianas

Libertad Gran Mamoré y Real Tomayapo, en un partido con poco fútbol y pocas emociones de gol, empataron ayer 0-0 en el estadio Gran Mamoré de Trinidad, por la tercera fecha de la Copa División Profesional del fútbol boliviano.

Pocas oportunidades tuvo el equipo local para convertir. La jugada más clara se dio en la recta final del encuentro: Makerlo Téllez avanzó por derecha, envió un centro que remató Denilson Fernández, pero le amargó el grito de gol el arquero Pedro Galindo.

Real Tomayapo salió conforme con el empate debido a que sumó un punto de visitante y porque su desempeño no dio para más.

Fue el primer cotejo que dirigió el español David González, quien necesita trabajar para demostrar los avances en el juego del plantel tarijeño.



Una escena del encuentro que se disputó en el estadio de Trinidad.

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Hugo Dellien en el torneo de Wimbledon, el tercer Grand Slam del año, debutará frente al estadounidense Marcos Giron, número 63 del ranking mundial y tenista con el que jugará por primera vez.

El Comité Organizador del certamen londinense dio a conocer las llaves del cuadro principal que arrancará mañana luego de los partidos de la qualy (clasificación) que se disputaron en la semana.

Dellien no tendrá un partido sencillo, ya que se enfrentará a un Top-100 que llegó a ser número 52 del mundo el 31 de octubre de 2022.

Además, Giron llega al torneo con bastante actividad, ya que en el último mes jugó el ATP 500 de Halle, el ATP 250 de Stuttgart y el Roland Garros de Francia, certamen en el que llegó a la tercera ronda.

PREPARACIÓN

El deportista nacional participará en Wimbledon luego de dos semanas de preparación en Buenos Aires, Argentina.

Su último torneo fue el Challenger de Heilbronn en Alemania, donde no superó la primera ronda.

“Muy buenas 2 semanas de entrenamiento en Argentina. Ahora nos vamos para Londres al 3er Grand Slam del año... WIMBLEDON”, posteó Dellien en sus redes sociales.

En un principio, el encuentro de la primera ronda está programado que

El tenista Hugo Dellien durante su preparación en Buenos Aires.



// FOTO: HUGO DELLIEN

Dellien debutará ante Giron, en Wimbledon

se dispute el martes a las 06.00 (hora de Bolivia).

Se enfrentarán en una de las canchas de césped del All England Lawn Tennis and Croquet Club de Londres.

QUINTA VEZ

Por quinta ocasión el mejor tenista del país disputará el certamen. En

2018 fue su debut en Wimbledon y perdió en la primera ronda de la qualy frente al japonés Go Soeda (6-4 y 6-2), mientras que en 2019 participó directamente en el cuadro principal gracias a su ranking y fue eliminado tras su primer partido frente al australiano John Millman (6-2, 6-3 y 6-4).

La edición de 2020 fue cancelada

por la pandemia, en 2021 jugó nuevamente la qualy y superó la primera fase al ganar al británico Aidan McHugh (6-2 y 6-1), pero en la segunda fase cayó con el alemán Daniel Masur: 6-3 y 7-6(4).

El año pasado estuvo en el cuadro principal y fue eliminado en su primer partido por el australiano Álex de Minaur (6-1, 6-3 y 7-5).

Potosí gana el Nacional de selecciones de fútbol

El equipo de Potosí se consagró campeón invicto del XXIII Torneo Nacional de Selecciones Departamentales mayores femenino de fútbol que se llevó a cabo en la Villa Imperial tras vencer en la final a Tarija por 7-1.

El certamen se disputó en el coliseo Ciudad de Potosí, donde participaron ocho equipos que fueron divididos en dos grupos, de a cuatro cada uno.

En la serie A estuvieron Potosí, Santa Cruz, Tarija y Oruro, mientras que en la B jugaron La Paz, Chuquisaca, Cochabamba y Villazón.

La modalidad de competencia fue de todos contra todos, de los cuales los dos primeros avanzaron a las semifinales y luego la final.

CAMINO A LA CORONA

La selección potosina se impuso en sus tres cotejos de la fase de grupos con los siguientes resultados: goleó a Oruro (5-0), Santa Cruz (7-0) y Tarija (5-0).

Gracias a esos resultados ter-



Selección femenina de fútbol mayores que conquistó el título nacional.

minó como primera de su serie con 9 puntos, seguida por Tarija (6), Oruro (3) y Santa Cruz (0).

En la B la clasificación acabó de esta manera: Cochabamba (9), Chuquisaca y La Paz (ambos equipos con 4) y Villazón (0).

En semifinales, Potosí derrotó a Chuquisaca (3-1) y Tarija se impu-

so en un apretado partido a Cochabamba (6-5).

El pasado viernes hubo dos encuentros. El primero fue por el tercer puesto y se lo quedó Cochabamba tras ganar a Chuquisaca (4-0).

En la gran final las anfitrionas no tuvieron piedad de las chapacas y triunfaron por un contundente 7-1.

// FOTO: ACTUALIDAD POTOSÍ

Fábregas anuncia su retiro del fútbol

Cesc Fábregas anunció ayer su retirada del fútbol profesional a sus 36 años. Tras 21 temporadas al máximo nivel, en las que fue campeón del Mundo y campeón de Europa con la selección española, y jugó en Arsenal, Barcelona, Chelsea o Mónaco, cierra su etapa como futbolista en Como e iniciará otra como entrenador en la filial del mismo club.

Cesc llega a este punto tras conquistar 17 títulos. Es un mediocentro que triunfó en la Premier, la Liga Española y la selección española. Además de los grandes éxitos alcanzados con España, Cesc levantó dos Premier League, una Liga, una Supercopa de Europa, una Europa League o un Mundial de Clubes en una carrera llena de grandes momentos.

“He vivido experiencias a las que nunca pensé, ni en un millón de años, que me acercaría. He aprendido tres idiomas y puedo decir que eso me ha hecho más compasivo y sabio. Ha valido muchísimo la pena por todos los grandes recuerdos y amigos que he hecho en el camino”, señaló.

Últimas

• Paulo Cuiza

El Banco Unión SA fue galardonado con el Premio de Plata por Fintech Americas 2023, por la presentación de su servicio vinculado a la renovación de cédulas de identidad a través de pagos con código QR, se informó ayer.

El concurso reunió a más de 200 entidades financieras del continente americano que postularon sus productos y/o servicios.

La solución propuesta por el Banco Unión en este evento marca un impacto social dentro de la población boliviana, ya que en las estadísticas de atención a usuarios que presenta el sistema de identificación, muestra que millones de bolivianos realizan este trámite de actualización y renovación de sus documentos de identidad.

“Anteriormente el trámite representaba una serie de pasos y procedimientos manuales previos a obtener el carnet de identidad; ahora los pasos se redujeron, simplificando el proceso a un simple clic, escaneando un código QR, procesando el pago de forma inmediata y facilitando de esta manera que el ciudadano no tenga la necesidad de apersonarse a la entidad bancaria”, detalló el gerente de Tecnologías, Ramiro Mora.

Posteriormente, apuntó: “El logro de este galardón representa para Banco Unión

PREMIO INTERNACIONAL FINTECH AMERICAS 2023

Banco Unión recibe galardón en innovación tecnológica por QR

La postulación recibió el interés de varias entidades financieras que participaron del mismo evento, las cuales buscaron un acercamiento con los ejecutivos.

la continuidad y compromiso en el avance dentro de los nuevos procesos de adaptabilidad a las nuevas tecnologías, en los que las generaciones emergentes demandan servicios adecuados acordes a la realidad marcada por el progreso tecnológico en un entorno que se desarrolla y avanza de manera acelerada”.

La postulación presentada por el Banco Unión despertó el interés de entidades financieras que participaron del mismo evento, buscando un acercamiento con los ejecutivos de la entidad bancaria para conocer la experiencia vivida respecto a la innovación tecnológica propuesta.

De igual manera, el vicepresidente del directorio del Banco Unión, Pablo Rossell, afirmó que “es la primera vez que Banco Unión participa con una postulación en Fintech Americas, y en la misma se hace de un premio de Plata por Innovación Tecnológica”, lo que demuestra la capacidad y compromiso de la entidad en brindar soluciones.

// FOTO: ARCHIVO



Ventanillas del Banco Unión.

// FOTO: CANCELERÍA



La viceministra de Gestión Consular, Eva Chuquimia, en la reunión en Bogotá.

ENCUENTRO DE CARA A LA CONFERENCIA REGIONAL EN MÉXICO

Bolivia aborda la migración en reunión preparatoria en Colombia

• Paulo Cuiza

Bolivia participó de un encuentro de alto nivel sobre la Movilidad Humana y Desarrollo, en Bogotá, Colombia, con la participación de representantes de los países de América Latina. Estuvo presente la viceministra de Gestión Consular, Eva Chuquimia.

Los delegados reunidos en la capital colombiana tienen la finalidad de trabajar los temas que abordarán los Jefes de Estado y de Gobierno cuando se reúnan en México, en la Conferencia Regional sobre Migraciones, que fue propuesta por los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de México, Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

(Celac), el 24 de enero.

Los temas a tratarse tocan aspectos importantes relacionados con las causas de la migración en la región, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades que se agravaron durante la pandemia del Covid-19.

También factores como los efectos negativos del cambio climático, desastres naturales, inseguridad alimentaria y las violaciones a los DDHH.